Año VIII — Miércoles 3 abril 1878. — Núm. 1377.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.° 5.

Seccion Oficial.

La *Gaceta* publica una real órden fecha diez y seis disponiendo, sin perjuicio de otras medidas como adopcion á las adoptadas para evitar la invasion de la phylloxera, que se prohiba en absoluto la importacion de toda planta viva de cualquier clase y procedencia, incluso de Canarias, de nuestros puestos en Africa y de nuestras provincias ultramarinas, inutilizándose por completo las que se pretenda introducir y sus envases, y recordando las prevenciones hechas en las «Gacetas» de 12 de diciembre de 1875, 7 de diciembre de 1876 y 18 de setiembre de 1877 respecto al mayor cuidado y escrupulosidad en los reconomientos y castigo por falta de celo y vigilancia, en cuanto al cumplimiento de las prohibiciones ya establecidas de importar cepas, sarmientos, barbados y plantas de los géneros cissus y ampelopsis, patatas y sus desperdicios.

———

Del ministerio de ultramar copiamos el real decreto fecha 29 disponiendo que, el artículo 38 de la instruccion de aduanas de Puerto-Rico quede redactado en esta forma:

«Todas las mercancias habrán de venir consignadas á comerciantes inscritos en matrícola bajo los números 13, 14 y 15 de la vigente tarifa, número 2, de la contribucion industrial y de comercio.

Los efectos no destinados al tráfico mercantil serán consignados á una persona notoriamente conocida en la localidad, ó á las corporaciones civiles y militares cuando sean introducidos exclusivamente para el servicio del Estado.»

Las renuncias de las consignaciones solamente pueden verificarse entre los citados comerciantes, debiéndose entender que los de la última agrupacion, núm. 15, no podrán hacerlas sinó en favor de otros del mismo grupo.

Cuando no concurra alguno de estos requisitos, en su respectivo caso, se procederá con arreglo á lo prescrito en el cap. 8.° referente á abandono, despues de trascurridos los términos establecidos para considerar abandonadas las mercancias sin presentarse persona que pueda legalmente verificar el despacho.

Extranjero.

Ha fallecido en Roma el cardenal Amat.

—Dicen de Berlin que el emperador Guillermo con la familia imperial han asistido á una funcion dada por los franceses con un objeto benéfico.

—Segun los ultimos despachos de Lóndres, corre el rumor de que lord Hardy sucederá al marqués de Salisbury en el carga que éste desempeñaba anteriormente y el coronel Stanley á lord Salisbury.

El periódico «El Times» hablando del nombramiento del marques de Salisbury para la cartera de negocios extrangeros, dice que dicho nombramiento debe ser considerado como prenda de que no se adoptará ninguna medida de resuelta hostilidad contra Rusia, sin apelar antes á nuevas negociaciones, las cuales facilitará la presencia de dicho señor en el indicado ministerio.

GUERRA DE ORIENTE.

Las noticias de Viena confirman las esperanzas de un próximo arreglo entre Rusia é Inglaterra. Atribúyese á estas noticias la subida que en todas las bolsas han tenido los fondos públicos.

Asegúrase que el gobierno ruso ha encargado á la casa Krupp la fabricacion inmediata de 500 cañones.

—El ministro Andrassy emplea todos sus esfuerzos en conseguir que, allanando las dificultades que se han presentado, pueda reunirse en breve el anunciado Congreso diplomático de Bérlin.

En los centros políticos se confirma la noticia de que Alemania ha declarado que en el caso de estallar una guerra entre Rusia é Inglaterra permaneceria completamente neutral. Atribúyese generalmente esta declaracion á la actitud benévola observada por la Rusia.

Los ingleses continúan desembarcando grandes cantidades de material de guerra en la isla de Tenedos.

GERONA 3 DE ABRIL DE 1878.

Cuestion corchera.

Pocos meses ha se debatia en la Prensa la importancia y trascendencia del impuesto sobre la exportacion del corcho en panas.

Los partidarios de este nuevo tributo en favor de las rentas del Estado, le atribuian el loable fin de mejorar y fomentar nuestra industria taponera hasta el extremo de que en un periodo no muy largo, la fabricacion extranjera sucumbiria ante el incremento de la nacional.

Por el contrario, los que opinaban de distinto modo creian, y no sin fundamento, que semejante tributo seria la paralizacion completa de nuestra industria y por lo tanto la ruina de la fabricacion taponera. Ambas opiniones contaban con numerosos y decididos campeones; ambas aspiraban al mayor incremento y desarrollo de la fabricacion corchera, y bajo este punto de vista todos merecen los mas sinceros plácemes por su celo y constancia en pró de nuestros intereses nacionales.

Sin embargo el Gobierno, inspirado indudablemente en razones de estado y de utilidad para el país y la industria á juzgar por los hechos consumados, se *decidió por los que opinaban por la exportacion libre de derechos.*

Nosotros al reseñar en breves palabras cuanto ha ocurrido acerca un asunto de tanta trascendencia para la industria, objeto de este escrito, no pretendemos renovar una lucha que deseamos para mejor ocasion, esto es, para cuando todos, absolutamente todos los adelantos de la fabricacion taponera hayan tomodo carta de naturaleza entre nuestros industriales, venciendo preocupaciones por desgracia demasiado arraigadas y respetadas por parte de quien menos debiera coadyuvarlas. Entonces, apoyados por la práctica y por los hechos que forman las leyes justas y protectoras de todo país agrícolo é industrial, no vacilamos en afirmar que quizás la experiencia aconseje la imposicion de un derecho justo y equitativo á la exportacion del corcho en rama y del corcho elaborado. Interin en el extranjero se fabriquen con máquina los tapones mas comunes, tapones que á la mano es imposible hacer con la misma regularidad y finura; interin nuestros obreros no se persuadan que en los paises consumidores hay quien quiere arrebatarles su obra, dedicándose al trabajo con mas esmero y economía; interin los adelantos é innovaciones referentes á esta industria procedan del extranjero, consideramos inútil todo derecho impuesto á la exportacion de los productos de una industria que, paulatinamente se nos va fuera del país, y que, mas tarde, acabará con llevárse á nuestros mejores obreros para utilizar y perfeccionar allí los adelantos que nosotros aquí rechazamos sin fundados motivos, apesar del gran beneficio que reportaria á la clase trabajora.

Nuestro objeto no es hoy ocuparnos de un asunto debatido y sancionado, almenos en apariencia; nuestro objeto es llamar la atencion de los amantes de la industria y del comercio de corchos sobre la *necesidad de crear una revista taponera* y sobre una exposicion presentada al Congreso de los Estados-Unidos, autorizada con las firmas de los mas respetables fabricantes, industriales y comerciantes en aguas minerales, drogas, vinos, cervezas etc. etc., pidiendo la supresion completa de todo derecho en los tapones importados en aquellos estados.

En ella se hace ver, segun *La Imprenta* de Barcelona, copiándolo á su vez de *Las Novedades* de Nueva-York con datos estadisticos oficiales, el «aumento cada vez mayor de la »produccion de vino en esta república, y la importancia enorme de »sus fábricas de cerveza. Estas industrias necesitan emplear buenos »tapones; y tambien son indispensables estos para embotellar las »aguas minerales, medicinales, etcétera, etc., cuyo consumo y fabricacion son tan grandes como todo »el mundo sabe en este país. Aquí, »dicen los solicitantes, no se cria el »corcho, y la industria de fabricar »tapones con planchas importadas, »es exótica, por consiguiente, es »además imperfecta, y por todo esto son tan pequeños los intereses »que emplea, que hay fábrica de »cerveza que da ella sola trabajo á »mas gente que toda la que se ocupa en hacer tapones en los Estados-Unidos, cuyo número no pasa de »doscientos.

»Inglaterra y las demás potencias »europeas no cobran derechos de »entrada á los tapones importados, »y están, por lo tanto, en condiciones ventajosas para la competencia con los Estados-Unidos. Es, »pues, una produccion contraproducente la que se ejérce en este »caso, porque se perjudican intereses incomparablemente mas grandes en el mismo país, porque se »imposibilita la competencia con »Europa en articulos de gran consumo, y porque la cantidad á que »ascienden los derechos anualmente cobrados por el Tesoro en este »concepto es insignificante, si se »tiene en cuenta los perjuicios que »indirectamente causa el expresado »impuesto.

»Nuestro amigo y compatriota »don Francisco Lladó tan inteligente en este asunto y con la actividad que todo el mundo le reconoce, es el que ha iniciado y está prosiguiendo esta campaña en favor »de una industria española. Sin descanso ni economías, recoje las firmas para la exposicion de todos los »fabricantes de los Estados-Unidos »(solicitos por otra parte en ayudarle supuesto que favorecen sus »intereses al hacerlo) y cuenta tambien con muchos miembros del »Congreso que presenten y apoyen »la consabida exposicion.

»Ya en 1872 consiguió el Sr. Lladó »por los mismos medios, que se rebajaran los derechos desde el cincuenta al treinta por ciento «ad »valorem» que es lo que hoy pagan, »y no dudamos que ahora corone »tambien el éxito sus esfuerzos, teniendo que agradecerle un servicio »de tanta consideracion los industriales de tapones en nuestra patria.»

Y mientras allende el Atlántico, un español, un guixolense, el señor Lladó ya mencionado, trabaja sin cesar para conseguir del gobierno de los Estados-Unidos la completa extincion de todo derecho sobre la importacion de tapones de los paises fabriles de los demás estados particularmente de España; mientras en aquel pais consumidor y fabricante á la vez se trata de suprimir el impuesto que poco ha se rebajó segun queda estampado al 30 por 100, en vez del 50 por 100 que antes se exigia á los topones procedentes de nuestras provincias; (1) aquí en el país de la mayor fabricacion del globo, en el país de la pro-

(1) Se asegura que hace poco se han recibido noticias de los Estados-Unidos por las cuales se deduce, que aquel gobierno ha fijado el 30 por 100 en los *tapones* y *el mismo tanto por ciento en corcho en rama.* A ser cierto, tendremos dentro poco reclamaciones de nuestros corcheros, si el impuesto no es igual para todas las naciones productoras.—(N. del A.)

duccion del mejor corcho hasta hoy conocido, ¿qué se hace en obsequio de una industria tan importante como beneficiosa para los propietarios, tan ventajosa para los pueblos fabriles, tan necesaria á nuestros mercados por la abundancia de papel que importa del extranjero y tan favorable á las rentas del Estado por los impuestos que sobre ella gravitan? A juzgar por lo que se cuenta se trata de crear derechos sobre la exportacion no solo del corcho sino tambien de los tapones; se vive al dia sin pensar en el porvenir de nuestra fabricacion, esto es, se trabaja como en sus primeros tiempos sin mejorar gran cosa en los procedimientos descubiertos y empleados en el extranjero por temor á una resistencia poco halagüeña por parte de nuestros obreros; no se admiten máquinas para no exponerse á una silva algo seria y quizá tumultuaria; se limita el trabajo en ciertas clases de tapones, cuando en el extranjero se fabrican de todos tamaños y condiciones, y por último, se elogia la industria, su importancia y su valor en nuestros pueblos fabriles, pero no se crean revistas destinadas á perfeccionar el arte, á estudiar su desarrollo, á precaver quiebras y sobre todo á dar consejos á los pequeños fabricantes y negociantes para que no se expongan á pérdidas seguras, perjudicando á su vez á la industria y comercio corchero por querer sostener una lucha mercantil tan fatal para ellos como lamentable para los intereses de los demás de su clase.

En nuestro concepto, si hay en España algun ramo fabril ó industrial que mas le convenga tener su eco en la Prensa, no hay duda que la fabricacion de tapones es una de las llamadas á tenerlo por lo mismo que la primera materia es de España, la fabricacion es española, así como lo es el comercio que importa del extranjero sus caudales y relaciones. Conocer cuanto pasa fuera de nuestra Nacion sobre este importante ramo mercantil, es tan necesario para su arraigo é incremento, como saber á ciencia cierta su riqueza y porvenir nacional. Para ello solo una revista destinada á su estudio y defensa puede llenar un vacío que todos reconocemos como altamente perjudicial.

No faltan españoles ilustrados, no faltan escritores distinguidos para dar cima á un pensamiento reconocido por la mayoría de los industriales taponeros como el medio mas eficaz para completar su desarrollo y su fomento tanto moral como material.

Con su auxilio, el obrero dejaria de ser un simple trabajador sin conciencia de su porvenir, el fabricante sabria á que atenerse para ensanchar los límites de su especulacion y el espendedor no se lanzaria sin conocimiento de causa, á un negocio que labra su ruina por ignorar los mas sencillos rudimentos del comercio extranjero, y todos tendrian una clara idea de lo que es la industria de los tapones dentro y fuera de España, al paso que se trabajaria para la instalacion de las cajas de ahorros tan necesarias como indispensables al jornalero, cuya posicion social no le permite con sus limitadas economías mejorar su condicion material sin el auxilio de estas loables instituciones.

En San Feliu de Guixols, Palafrugell, Llagostera, Cassá de la Selva, Palamós, Calonge, Tossa, Lloret, Blanes, Areñs de Mar y otros pueblos fabriles de la frontera, ¿faltan á caso elementos para crear y sostener una revista que defienda sus intereses, describa sus adelantos y nos manifieste la importancia de esta industria en España y en el extranjero? Nosotros creemos que nó; así como no dudamos que en Gerona y en Barcelona y aun en los puntos ya citados existen plumas muy bien cortadas para sostener con gloria en la Prensa la revista mencionada, segun lo justifican varios escritos que han visto la luz dública, siendo uno de ellos la exposicion ultimamente elevada al Gobierno español, pidiendo lo mismo que la de los Estados-Unidos. Solo falta quien le dé impulso, quien la cree ó la inicie para que ser una verdad. Las industrias como las instituciones morales, sociales, políticas ó religiosas, necesitan en la arena periodística un órgano que las defienda y fomente; sin él su importancia desaparece, su vida en la oscuridad que nadie aprecia con la justicia que se merece.

Y. D.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 29 de marzo de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero:

Aseguran los íntimos amigos del ministerio que, si como se dice, se lleva á cabo el pensamiento de reunir en Madrid un congreso de católicos en el próximo mes de abril, no tendrá nada que oponer á su realizacion, si esta se hace con arreglo al criterio manifestado por el pontífice Leon trece al recibir á los peregrinos franceses, es decir; que las mencionadas reuniones han de ser precisamente convocadas y presididas por los prelados de las diócesis donde haya de tener lugar la reunion, y, caso contrario, prohibirá de la manera mas terminante, todo congreso que los seglares por sí y ante sí pretendan celebrar para tratar de asuntos religiosos; de manera que por ahora quedará en suspenso el que se habia convocado por algunos periódicos.

El presidente de la comision general del congreso encargada de dar dictámen, ha tenido hoy una larga conferencia con el ministro de hacienda, en la que se ha tratado circunstanciadamente del ante proyecto de dictamen formulado por las subcomisiones de fomento y gobernacion, añadiéndose que en el seno de la general, será á lo que parece, modificado en sentido favorable á los deseos de los ministros de ambos departamentos.

Los diputados y senadores de las provincias gallegas, han acordado asociarse á sus compañeros de las de Cataluña, Valencia, Andalucía y Castilla la Vieja, con el fin de procurar un alivio á los navieros de aquellas cuya situacion es en estremo aflictiva, como todos los de su clase.

Estas asociaciones que van siendo la bola de nieve, empiezan á inspirar ciertos temores á los prohombres de la situacion por las consecuencias que pudieran tener para ellos y, como en las mismas figuran muchos de sus amigos que dicen presentan síntomas de tibieza, parece que se propone aconsejar á estos que se separen de semejante asociacion en la seguridad de que el gobierno, en la medida que le sea dable, atenderá sus pretensiones.

Algunos maliciosos suponen ver en las repetidas asociaciones, algun complot de las izquierdas de las Cámaras.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 30 de marzo de 1878.

Mi distinguido compañero:

La recepcion habida anoche en el palacio de la presidencia del consejo de ministros, estuvo bastante menos concurrida que la anterior por los diputados de la derecha.

Las conversaciones giraron sobre los asuntos parlamentarios de que en breve han de ocuparse las cámaras, y muy especialmente de los presupuestos que son los que, en concepto de varios prohombres de la situacion, pueden ofrecer mas dificultades al gobierno, efecto del dualismo que reina en las filas de la mayoria que no hay medio de conjurar á lo que parece.

Sin embargo no falta quien prevea un feliz resultado, fundado en que, en el momento supremo, y cuando el señor Cánovas del Castillo con su mágica palabra anúncia á sus huestes la imperiosa necesidad de aprobar los trabajos del señor marqués de Orovio tal y como han sido presentados, sino quieren que el gabinete se vea precisado á adoptar una medida extrema como es la de resignar sus poderes en manos de S. M., las individualidades que hoy aparentan cierta tivieza no tendrán mas remedio que ocupar su puesto, y defender lo que siempre han defendido porque la causa es comun y la derrota de esta implica la de ellos, y por tanto califican de inverosímiles cuantos rumores se hacen circular en sentido contrario.

El rumor de que el príncipe de Gales, está para llegar á Madrid, con el fin de solicitar de nuestro gobierno una mediacion armada, es desmentido en elevadas regiones; añadiéndose que el ministerio Cánovas del Castillo, tiene resuelto y así ha manifestado repetidas veces, que España, seguirá observando la neutralidad en que se ha colocado mientras los intereses generales del País no exijan otra cosa.

Despachos particulares recibidos hoy de Paris, dicen que, tanto en la Bolsa de esta capital como la de Lóndres, los fondos han esperimentado hoy una depreciacion sensible á causa de las noticias que se reciben de San Petersburgo, que por cierto no tienen nada de tranquilizadoras.

En las regiones oficiales, hasta las seis de la tarde, ningun telégrama se ha recibido que confirme las noticias alarmantes que participan las Agencias considerando inminente una ruptura y aun se habla de que los representantes respectivos de Rusia y Austria, han recibido órden de disponerse á marchar á la capital de su nacion, pero esto se asegura ser una mera invencion en la que nadie, absolutamente nadie cree.

Esta tarde en una de las salas del Congreso, el señor Cánovas ha tenido una larga conferencia con el general Salamanca, en la cual parece que se ha tratado estensamente de asuntos militares y de la pacificacion de Cuba, así como tambien de las condiciones de la capitulacion que aun no son conocidas en la parte mas interesante.

Un telégrama de procedencia particular que se acaba de recibir de la Habana, dice que el cabecilla Maceo, con su partida, seguia esquivando todo encuentro con las tropas que le persiguen. Ha nombrado algunos jefes á quienes confió parte de las fuerzas que manda para que operen independientemente en diferentes zonas, y promuevan la insurreccion por donde quiera que pasen, encareciéndoles que rehuyan todo encuentro con las tropas españolas.

El general Martinez Campos emplea toda clase de medios para concluir con dicho pequeño foco de insurreccion, para que no sirva de pretesto á los mal avenidos con el órden.

Soy de V. su afestísimo S. S. S.

El corresponsal.

Puerto de la Selva 28 marzo de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

El dia 24 tuvimos el gusto de asistir á los exámenes de la escuela pública de niños de esta villa.

Tuvieron lugar en un local de regulares dimensiones; pero pequeño para contener el número de personas que asistieron.

La sala estaba con suma sencillez adornada, unas cortinas á la puerta de entrada, la mesa de la presidencia estaba cubierta con un tapete y nada mas observamos de extraordinario.

Al principiar el exámen salió un niño de muy poca edad el cual pronunció con clara voz un verso alusivo al acto; luego se presentaron unas despues de otras todas las secciones de cada una de las asignaturas, habiendo respondido en general con bastante soltura.

A las 12 se suspendió el acto para empezarlo de nuevo á las tres.

Por la tarde el resultado fué muy superior á lo que podiamos creer, sobre todo en gramática, geografia, escritura y urbanidad.

Al terminar el acto pronunció un niño un discurso exhortando á sus compañeros al estudio y dando las gracias á las autoridades y concurrencia.

El dia 25 asistimos tambien á los de las niñas, que se celebraron en un salon grande adornado con mucho aparato; habia un tablado alfombrado, encima del cual estaban las autoridades y profesora.

La asistencia fué grande, pues no podia por menos de ser así, atendido que, despues de estar anunciados al público, se pregonaron y se pasaron papeletas de invitacion.

No es nuestro ánimo á fuer de espectadores imparciales, criticar en lo mas mínimo el resultado de los exámenes en lo que se refiere á esta parte literaria, es decir; de las asignaturas que deben enseñarse en una escuela de niñas, ni tampoco de las labores; pero sí que reprobamos con todas nuestras fuerzas, que se dé á estos actos una forma teatral; á cada momento salian niñas, ya de una en una recitando versos con afectadas maneras, ya de dos en dos en forma de diálogo.

Esto no es mas que cargar la memoria de las niñas en cosas que de nada han de servirles; esto es dar á estos actos un carácter totalmente opuesto al que deben tener, con el fin de agradar á los que no se paran mas que en lo superficial de las cosas; allí donde abunda lo ficticio debe carecer de lo positivo, y nosotros estamos por lo último y no por lo primero.

Pero, lo que mas nos admiró, fué la manera con que la señora maestra se pasó á hablar largos ratos, haciendo gala de sus dotes y gracias oratorias, teniendo detrás un apuntador, sin duda para dar al acto mas forma de funcion dramática.

Notamos con estrañeza que se propusieran seis niñas para ser premiadas por el gobierno, siendo así que en los exámenes de los niños, solo se propusieron cinco niños para estos premios.

Informados convenientemente sabemos que en la escuela de niños corresponden los cinco premios á razon de veinte niños por cada uno como está prevenido, mientras que

en la escuela de niñas corresponden tan solo de tres á cuatro á lo mas.

Esto es una preferencia injustificada y opuesta á toda ley, por lo que llamamos la atencion del señor gobernador para que se distribuyan estos premios en proporcion al número de alumnos que asisten á cada escuela.

Por lo demás, nos alegramos que esta poblacion entre en las vías del verdadero progreso, interesándose por la educacion de la juventud.

Un Espectador.

Gacetilla General.

Apercibida oportunamente nuestra primera autoridad local del abuso de la calle de la Subida de San Martin, que denunciamos en el último número, y apreciando la conveniencia de colocar en dicho punto un sumidero público, que al mismo tiempo que evite el abuso llene una necesidad, ha dado las órdenes necesarias al efecto para el establecimiento en el expresado sitio de un meadero público.

Mucho ganarán con la medida la higiene de aquella calle y la policía urbana.

—Anteayer fueron conducidos por la guardia civil á la cárcel de esta ciudad, siete individuos aprehendidos por las autoridades de la nacion vecina, y entre los cuales figura el célebre Casademont, de Salt.

—El dia 25 del corriente tendrá lugar en este gobierno civil la subasta en pública licitacion de 5650 kilógramos de aceite de olivas necesario para el servicio de los faros de esta provincia, durante el año económico de 1878 á 1879, cuyo presupuesto asciende á la cantidad de 9200 pesetas.

—El sábado último terminó en esta provincia la recepcion en caja de los mozos comprendidos en el llamamiento de este año.

Segun nuestras noticias, el ingreso ha sido muy superior al obtenido en las quintas de estos últimos años, siendo en cambio inferiores las redenciones á metálico.

Uno y otro resultado se explican perfectamente con el actual estado del país que es desconsolador y aflictivo sobre toda ponderacion.

—Segun carta que recibimos de Puerto de la Selva, en dicha poblacion se han presentado algunos casos de viruela, siendo tal el pánico que desde un principio se apoderó de la autoridad local y personas facultativas, que en vez de adoptar medidas para evitar el crecimiento del mal, se aumentó de tal modo el carácter de éste, que la alarma de aquel vecindario fué grande en los primeros momentos.

Por fortuna la enfermedad no presenta el carácter maligno que en otras partes y con que el Alcalde obre mas y abulte menos, se conseguirá paralizar los efectos de la viruela que es precisamente lo que hace falta.

—El infantil pasatiempo de los caballitos, establecido al extremo de la plaza de la Independencia, está haciendo las delicias de la gente menuda y hasta de la grandullona, pues el domingo pasado, que, entre paréntesis, era muchísima la concurrencia en aquel sitio, atraida por el espectáculo, vimos encaramados en los caballitos á *criaturitas* que por lo menos hace una docena de años que necesitan los servicios del barbero.

—Por fin, el último sábado nos regalaron las nubes una pausada lluvia que, por desgracia, no se prolongó su duracion mas allá de una hora, siendo por consiguiente de escasísimo provecho para los campos, en los que apenas llegó á penetrar media pulgada.

—El dia trece del corriente tendrá lugar en los estrados de este juzgado, la venta en pública subasta de dos casas situadas en la villa de Bañolas y retasada una en quince mil pesetas y otra en mil doscientas.

—Anteayer hubo un amago de incendio en un tercer piso de la calle de la Albareda. La prontitud con que los dueños de la casa, ausiliados de algunos vecinos, acudieron á sofocar el fuego, hizo que este se limitase á chamuscar algunos muebles.

—Con motivo de las obras de reparacion que se están llevando á cabo en el empedrado de la calle del Progreso, se tiene constantemente obstruido con montones de piedras la acera derecha de dicha calle. Creemos que la indicada obra podria verificarse de la misma manera sin necesidad de ocupar el tránsito público, por el sencillo procedimiento de colocar los consabidos montones de piedras en el arroyo y no en la acera.

—El domingo último tuvo la galanteria de visitar nuestra redaccion é imprenta, el fundador y director de *El Correo Tipográfico* don Ceferino Gorchs, iniciador del certámen tipográfico que en breve se piensa organizar en Barcelona.

El Sr. Gorchs, que se propone recorrer nuestra provincia con el objeto de enterarse por sí mismo del estado de adelanto y condiciones especiales del arte tipográfico en la misma, salió el mismo domingo con direccion á Figueras.

—En el último tren de ante ayer llegó á esta ciudad el nuevo gobernador militar de la provincia, mariscal de campo don José Arrando.

Ayer estuvieron á ofrecerle sus respetos las autoridades y corporaciones civiles y los jefes y oficiales de la guarnicion de la plaza.

—El domingo llegaron á esta ciudad cien quintos procedentes del actual reemplazo, los cuales, por no perder la costumbre, hubieran sido alojados por las casas, á no interesarse vivamente por la suerte de estos habitantes nuestro señor alcalde, quien, al tener noticia de semejante propósito, gestionó y obtuvo del gobierno militar la revocacion de la órden del alojamiento de dicha fuerza, la cual fué acuartelada.

—Un habitante de Asnieres (Francia), en un momento de irritacion, dió un puntapié tal á su esposa, que ésta movida de la ira que le produjo esta ofensa, se suicidó arrojándose al Sena. Al saber el trágico fin de su esposa alejóse del lugar, y no volvió hasta pasado unmes. Entonces notaron los vecinos que le faltaba una pierna: era que se habia hecho amputar la con que habia dado el puntapié á su mujer; y despues de despojarla de la carne, hizo de los huesos una cruz que, en expiacion, mandó colocar sobre el sepulcro de su infortunada víctima.

—Damos las gracias al señor Gobernador civil de la provincia por la eficacia y prontitud con que atendió la denuncia que, sobre la viruela en Rivas, hicimos hace unos dias, con tanto mayor motivo, cuanto que, segun carta que de aquella villa recibimos ayer, las medidas adoptadas están produciendo un buen éxito: segun se nos dice el mal decrece y las autoridades locales han salido del marasmo en que yacian, adoptando las precauciones necesarias.

—Ayer llegó á esta capital, nuestro querido amigo el Excmo. señor don Enrique Climent y Vidal, gefe del partido constitucional del Ampurdán, siendo visitado por la tarde por gran número de amigos y correligionarios.

Correo de Madrid.

Correo del 30.

La comision de la diputacion provincial de Barcelona, conferenció ayer con el presidente del consejo.

—La subcomision de representantes de las provincias del litoral conferenciarán hoy con el señor presidente del consejo, y someterán á su estudio, segun parece, las siguientes soluciones para mejorar la situacion de la marina mercante: Derecho diferencial de bandera para las terceras potencias; derecho diferencial de procedencia, y reduccion á uno de todos los derechos que pagan los buques en la actualidad.

Correo del 31.

En breve publicará la «Gaceta» otra circular a los gobernadores de provincia sobre juegos prohibidos.

—Esta tarde se ha reunido en la secretaria de gobernacion la comision de reforma electoral.

—Mañana volverá á ocuparse el consejo de agricultura del expediente relativo á la supresion de las corridas de toros.

Provincias.

En Málaga se trata de celebrar una féria para la primera quincena de setiembre.

—En el camino de la Canonje á Vilaseca fué bárbaramente asesinado el viernes el médico de esta última villa, sin que se sepa por quien ni porqué motivo.

—Anteayer á las nueve de la noche se prendió fuego en una de las mejores fábricas de Barcelona, quedando reducida á escombros en muy pocas horas.

Dicha fábrica era conocida por «C' an Xexanta». Segun se acegura no ha habido que lamentar desgracia alguna personal.

TEATRO.

— Funcion para mañana. —
El drama en 3 actos:

LA LEY DEL CORAZON.

Y la zarzuela: «Para una modista.... un sastre».

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA.

Los de San Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana.

Salidas.—A las 12 de la mañana.

Los de Barcelona:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, Castellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde.

FERRO-CARRILES

de Barcelona á Francia

por FIGUERAS y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

SALIDAS.

Por la mañana.—Primer tren.—Sale de esta estacion para Barcelona á las 4'38, pasando por las líneas de Mataró y Granollers.

Segundo tren ó sea el que sale p.º Port-Bou á las 5'55 y llega á ésta á las 9'27, partiendo para Barcelona á las 9'46 pasando solo por la línea de Mataró.

Por la tarde.—Sale de Port-Bou á las 12'40, llega á ésta á las 4 y sale para Barcelona á las 4'9 pasando por las dos líneas.

ENTRADAS.

Por la mañana.—Llega de Barcelona á las 9'46, saliendo á las 10 para Port-Bou.

Por la tarde.—Primer tren.—De Barcelona á las 3'5 y á las 3'15 sale para Port-Bou.

Segundo tren.—A las 7'13, quedándose en esta estacion.

Telégramas.

(*De los periódicos de Barcelona*).

Madrid 30.—Al terminarse la sesion en el Congreso se ha promovido un ligero altercado entre los señores Cánovas y Moreno Nieto con motivo del discurso del señor Cadenas.

El túnel de Despeñaperros se ha hundido sin ocasionar desgracias.

Madrid 31.—El nuevo drama del señor Ayala «Consuelo» ha obtenido un éxito ruidoso.

Es probable que el ministro de la Guerra haga un viaje al Norte.

Créese que la comision de Hacienda emitirá dictámen favorable al encabezamiento de consumos de Barcelona.

Han llegado á Santander los restos mortales del señor Ferrer de Couto.

Los ex-cabecillas carlistas Huguet y Avila han jurado la Constitucion.

La mayoría de la prensa llama la atencion del gobierno sobre el proyectado congreso de los católicos.

Madrid 1.º de abril.—Los navieros y la comision de la Diputacion provincial de Barcelona conferenciarán hoy con el señor Elduayen sobre asuntos del cabotaje, de las provincias de Ultramar.

Los representantes catalanes con los navieros de Barcelona y Tarragona acordaron ayer proponer al gobierno las siguientes medidas de aplicacion á todas las provincias ne-

cesitadas: concesion de un crédito extraordidario para obras públicas; aplicacion del artículo 36 de la ley de presupuestos sobre derechos extraordinarios á las procedencias indirectas; restablecimiento del derecho diferencial de bandera y de los terceros pabellones; que se faciliten las relaciones comerciales con Ultramar, especialmente con las islas Filipinas; que se resuelva la cuestion de los azúcares de acuerdo con los diputados de Puerto-Rico; que se ractifiquen los errores cometidos en las anteriores avaloraciones; que condone á los pueblos el importe de la contribucion de consumos del primer semestre de 1876, y que pase al Consejo de Estado el expediente sobre derechos de arqueo ó abanderamiento de los buques.

Además acordaron como cosa de interés exclusivo para Cataluña apoyar en las Córtes una adicion al artículo 19 del proyecto de presupuestos, para las empresas de los ferro-cárriles de Francia á San Juan de las Abadesas, y demás que no han recibido auxilios extraordinarios á los cuales se abone el total de la subvencion consignada en las leyes de concesion; pedir la resolucion del expediente sobre empréstito de ventic'nco millones pedido por el Ayuntamiento de Barcelona; obtener el derribo de la muralla de Mar empleándose el mayor numero de obreros posible; que se facilite la ejecucion de las obras militares; que se modifique el padron industrial reciente; que se ractifique la línea de empalme de las estaciones de los ferro-carriles de Tarragona y Francia en Barcelona, y que se abra una informacion para conocer las causas de la crisis.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.